sino que me proponía acceder á la indicación de amigos patriotas y desinteresados, de que formase de acuerdo con el Sr. Díaz un ministerio, á cuyo arbitraje ó resolución se sometiesen los puntos de discordancia.

¿Qué habría sucedido en el caso de que hubiese aceptado lisa y llanamente el convenio de Acatlán? Nada satisfactorio seguramente. O se babría buscado entonces cualquier pretexto para eliminarme del poder; ó habría tenido necesidad de ejercerlo, sujeto al ominoso pupilage á que se me quería sujetar. Uno ú otro extremo era en realidad inadmisible.

En la conferencia de la "Capilla" me dijo el General Diaz, que el convenio de Acatlán había sido mal visto por varios de sus principales amigos y partidarios, sin embargo de lo cual él lo habría llevado adelante, por estar en ello comprometido su honor, si yo lo hubiese aprobado llanamente. Mi reprobación tuvo que ser de consiguiente muy agradable para el círculo revolucionario. Los que lo admitían como una exigencia de las circunstancias cuando se ajustó, lo veían desaparecer con gusto al considerarse ya dueños de la situación.

Estas apreciaciones carecen de importancia para mí. Al examinar cuidadosamente el arreglo sometido á mi aprobación; al resolver que no era posible aceptarlo sino con ciertas modificaciones, á lo único que debía sujetarme era al criterio de la conveniencia nacional, indisolublmente ligada con el remedio de los abusos que habían hecho indispensable el desconocimiento de la autoridad reeleccionista. Despues de años enteros de haber cesado la agitación de la lucha, cuando con calma desapasionada he vuelto á meditar sobre los sucesos pasados, encuentro satisfacción en haber obrado como lo hice. Por doloroso que sea ver frustrado el patriótico objeto á que se han encaminado mis esfuerzos, no encuentro motivo fundado para arrepentirme de haber obrado como lo hice. Habría faltado á mi deber aceptando un convenio vicioso. Celebro en verdad que no se aceptaran las modificaciones que propuse, porque su aceptación me habría puesto en un predicamento insostenible. Mientras mas se examine el negocio, mayor convencimiento se adquirirá de que no era admisible el convenio de Acatlán.

XV.

Negociaciones con el General Alatorre.—La batalla de Tecoac.

Al llegar à este punto conviene manifestar, que para los hechos referidos en el presente capítulo he consultado dos puntos diversos: los informes del Lic. D. José de Jesús López, y el manifiesto del General D. Ignacio R. Alatorre.

La relación de las negociaciones emprendidas con el General Alatorre, quedó pendiente en el capítulo XI del resultado de las cartas escritas por el Lic. López en 27 y 28 de Octubre, y de la entre vista que los Señores Alcalde y Nicoli fueron á tener con el General en su campamento.

El Lic. López recibió, con gran sorpresa de su parte, una carta del Señor Alatorre con fecha de 28 de Octubre, en la que, al referirse á la declaración hecha por la Cámara sobre la reelección del Señor Lerdo, le decía que, "en la cuestión actual, según ya otras veces le había manifestado de palabra, no concedía derechos legales á nadie para sentenciar sobre las decisiones de la Cámara, agregando que un grupo no es el pueblo, y que esta máxima es aplicable á varios casos."

En otra carta del 31 de Octubre le decía que habían estado á verle los Licenciados Nicoli y Alcalde, aunque no como comisionados caracterizados de persona alguna, y que les había manifestado que con nadie celebraba compromisos en cuestiones políticas, dejándose la libertad más completa para poder obrar en el terreno de los acontecimientos con arreglo á sus sentimientos, que serían siempre por el bien del país.

Disgustado el Lic. López con el aspecto bajo el que presentaba su corresponsal lo que había pasado entre ambos, puso en la misma fecha del 31 de Octubre, una extensa y dura carta, en la que recordaba el contenido de las conversaciones y correspondencia epistolar de fecha anterior.

Deciale que unisonos habían condenado los desmanes, torpezas y monstruosidades del Gobierno reeleccionista y de sus parciales, y que había sido bien agria la correspondencia entre el General Alatorre y el Presidente Lerdo. Con referencia á una carta que el 10 de Octubre había dirigido el General al Lic. López, copiaba una parte de ella en la que había expresado que sólo se prestaría á una combinación puramente constitucional y por consiguiente patriótica, sin que pudiera exigírsele otro sacrificio que el de su sangre, concepto ratificado en otra carta del 14 de Octubre. Haciendo uso de una fuerza de lógica verdaderamente notable, le sostenía que, como una combinación constitucional y patriótica no podía referirse á la revolución ni á la reelección, era evidente que solo podía ser relativa á la de ponerse al lado del Presidente de la Corte. Corfimaban esta deducción, por una parte la hostilidad bien manifiesta del General Alatorre en contra de los revolucionarios, por otra el juicio que había emitido de que no había habido elecciones, habiendo sido todo un fraude y una farsa, contra la que se mostró bien disgustado. También servía de comprobante de la mencionada inferencia, la circunstancia de haberle encargado me dijera: "que llegado el caso, obraría el General Alatorre cual cumplía á un mexicano amante de su patria y de sus instituciones." El Lic. López interpretaba estas palabras, no solo como una oferta, sino como un verdadero compromiso. En tales antecedentes se fundaba para mostrarse sorprendido de la variación consignada en las últimas cartas del 28 y del 31 de Octubre, y supuesto el nuevo giro que daba el General á sus sentimientos, consideraba López terminada su misión, desempeñada como ciudadano y como amigo.

El Lic. Alcalde, que se había dirigido al campamento del General Alatorre para hablarle, tuvo con él en Tepeaca dos conferencias, en las que el segundo confesó el golpe de Estado y reconoció mi legalidad; pero en cuanto á obrar, manifestó que no había contraido compromisos con el Sr. López, aunque sí se había expresado en igual sentido. Añadió que el espíritu público de toda su división era tan pronunciado en desconocer al Sr. Lerdo, que había necesitado reunir en junta á los generales y gefes, para recomendarles toda la moderación y circunspección que eran de exigirse, puesto que dependían de ese Presidente. Los esfuerzos del mismo Alcalde, y los del Lic. Nicoli, que habló también con el General Alatorre, fueron infructuosos para inducirle á obrar en el sentido que se deseaba.

El lúnes 30 de Octubre llegaron al campamento el General Altamirano y el diputado Azpe, comisionados para invitar al Sr. Alatorre á que con dos mil hombres marchara sobre Guanajuato, donde Antillón se presentaba al parecer hostil.

Azpe regresó á México, llevando una carta de Alatorre á Lerdo, en la cual le decía que "desgraciadamente había visto el decreto de reelección, que iba á ensangrentar la guerra civil, y apelando á su patriotismo, le conjuraba á que renunciara la presidencia, cuya opinión no sólo era suya sino también de sus subordinados."

Las palabras que pongo entre comillas, iban puestas así en una carta del Sr. Alcalde, lo cual da á entender que las había copiado á la letra de la carta del General Alatorre.

A su vez el Lic. López, con referencia á la propia carta, y también como si estuviera al tanto de su contenido, aseguraba que el General anunciaba á Lerdo con suma concisión, que siguiendo el torrente de la opinión pública bien manifestada ya, no sostendría la reelección.

De vuelta en Puebla el Lic. Alcalde, y viendo que continuaba la indecisión de Alatorre, le escribió el 2 de Noviembre una carta apremiante para ver si lograba que acabara de decidirse. Indicábale que algo se proyectaba en México contra él, por ser título bastante para considerarlo desafecto la simple falta de plácemes por la reelección

presidencial. En virtud de darse entonces por seguro que el General Escobedo iba al campamento de la 2ª División, manifestábale la probabilidad de que fuera para destituirle del mando. Recordándole que con el doble carácter de General y de Senador había protestado guardar y hacer guardar la Constitución, consideraba imposible que quien había sido hasta entonces defensor de las instituciones, se confundiera con sus violadores. Puesto que tenía la conciencia de que no había habido elecciones, debía cooperar á la observancia del artículo 82 de la Constitución, con lo cual no segaría el brillante porvenir que le aguardaba. Presentábale como noble y generoso en un soldado que tiene ya conquistados laureles, no ambicionar otros más mediante la efusión de sangre. Rogába-· le que se inspirase en su patriotismo para secundar la opinión pública, reflejada en el espíritu de su división. "Soldado de un usurpador, le decía al concluir, el nombre de Vd. se oscurece: soldado de la ley, su nombre se repetirá con júbilo: su nombre resplandecerá con gloria."

El General Alatorre no contestó esta carta del Sr. Alcalde, ni las últimas del Lic. López.

En la mañana del 4 de Noviembre llegó á Puebla con su Estado mayor y muchos oficiales, y en el mismo día siguió para la capital. Esto dió lugar á comentarios de todo género. Unos creian que iba preso á México; otros que había sido se-

parado del mando, á consecuencia de su carta al Sr. Lerdo; otros que había renunciado. El Gral. Carbó pasó á Tepeaca á tomar el mando de la División.

En México el partido lerdista trató de halagarle de todos modos para ganarle en favor de su causa. Lograron comprometerle á que volviera á tomar la dirección de la campaña de Oriente en los momentos en que el General Tolentino se pasaba al enemigo con los ochocientos hombres que llevaba.

En la noche del 8 de Noviembre salió Alatorre por el ferrocarril de Veracruz, al frente de una columna de seiscientos hombres de todas armas. Llegó á Apam, donde se encontró con el fuerte obstâculo de estar el camino cortado y ocupado por tres mil hombres de González y Tolentino. Regresó á México en la misma noche, y al siguiente día marchó à Puebla por la antigua vía de Riofrio. De allí pasó de nuevo á ponerse al frente de su División, y el 16 libró la batalla de Tecoac.

Sentado ya lo que me informaron los Licdos, López y Alcalde, véamos ahora la narración del Sr. Alatorre.

Este General publicó en México, el 12 de Octubre de 1877, como suplemento al Siglo XIX, una "Exposición de las operaciones militares practicadas en la última campaña por la División que fué á sus órdenes. En ese manifiesto hace los car-

gos más tremendos al Presidente Lerdo, calificando de insensata é indolente la conducta de su gobierno, lamentando que se quisiera dirigir la campaña desde el Palacio Nacional, llamando vacilante la política observada, y quejándose de que, en los negocios militares, ni se preveian, ni se preparaban los resultados, siendo todo efecto del azar.

En el curso de su relación refiere, que el 3 de Noviembre le previno el Ministro de la Guerra que entregara el mando al General Carbó, y marchara á México á recibir órdenes. Entra luego á explicar los antecedentes de esa disposición, y como tal explicación es muy interesante, juzgo necesario insertarla á la letra. Está concebida en estos términos:

"El 29 de Octubre llegaron à Tepeaca los Sres. Alcalde y Nicoli, miembros de la Cámara de Diputados y filiados en el partido antireeleccionista. Ambos solicitaron una conferencia conmigo, en la cual pretendieron que yo secundara el movimiento iniciado por el Presidente de la Corte de Justicia D. José María Iglesias, en el Estado de Guanajuato."

"No eludí la discusión: tuve con ellos largas conferencias, en las cuales consideramos bajo todas sus fases tan difícil cuestión. No siéndome posible trascribir el contenido de esas pláticas, me restrinjo por ser lo que importa al objeto del presente opúsculo, á referir el resultado final de ellas. Despues de exponer las consideraciones que los sucesos políticos hacían naturalmente brotar en el ánimo de todo buen patriota que amase las instituciones republicanas, contesté á los dos señores Diputados, que me limitaría á excitar el patriotismo del Sr. Lerdo, á fin de que, renunciando su candidatura, fuera imposible la reelección, origen de aquella revuelta que había incendiado todo México."

"A la vez expuse á ambos señores, de una manera tan franca como enérgica, que en caso de no lograr que el Sr. Lerdo siguiera mi indicación, me separaría del servicio, pero que en ningún caso contribuiría al pronunciamiento de mi división."

"Como la permanencia de los señores Diputados Alcalde y Nicoli en mi campo de Tepeaca, ha llamado la atención de algunos, atribuyéndome maliciosamente compromisos contrarios á mis deberes militares, ó tolerancia para que dichos señores sedujeran á mis subordinados, permitiéndoles que pasasen correspondencia del campo enemigo, debo hacer aquí una solemne manifestación que dejará desvanecidos tan injustos cargos."

"Luego que sentí la publicidad que se daba á estas acusaciones, solicité del mismo Sr. Alcalde una declaración sobre los hechos ocurridos en las mencionadas conferencias, y este señor Diputado, en respuesta, me dirigió una carta, fechada el 2 de Junio de 1877, en la cual se contiene el párrafo siguiente:

"Usted, dice el Sr. Alcalde, no contrajo absolutamente ningún compromiso para apoyar al Sr. Iglesias, y miéntras el Sr. Nicoli y yo estuvimos en el campamento de usted en Tepeaca, los dias 29, y 30 y primeras horas de la mañana del 31 de Octubre, ni á usted ni á ninguno de sus subordinados les entregamos correspondencia de los Gefes de la revolución, y ni mediando convencimiento, ni consentimiento de usted, pasamos al campo enemigo, sino que regresamos directamente á Puebla, en donde permanecí yo hasta el día 3 de Noviêmbre."

"Esta aseveración es tan clara como sincera, y destruye la calumnia esparcida en torno mío."

"El día 30 de Octubre llegó también à Tepeaca el señor Diputado D. Manuel S. Aspe. Ignoro si llevaba alguna comisión del Gobierno cerca de mí, pues jamás me lo indicó siquiera: yo lo recibí lo mismo que á los señores Alcalde y Nicoli, prodigândole las atenciones á que tenía derecho por la amistad que me había dispensado."

"El Sr. Aspe quiso regresar el mismo día para la capital, y aprovechando esta circunstancia, le supliqué entregase al Sr. Presidente de la República una carta mía, exclusivamente consagrada á suplicarle me separase del mando ó me expidiera licencia absoluta. Tambien pedí al Sr.

Aspe le indicase, que sólo la renuncia de su candidatura cambiaría la faz de los acontecimientos. Como consecuencia de esa carta, se me dió orden de presentarme en México."

"En el acto le dí cumplimiento, y á las doce de la noche del día 3 de Noviembre emprendí mi marcha para la capital de la República."

"Al despedirme de los señores González, Carbó, Topete, Villagrán, Cabañas, y de algunos otros gefes, me creí en la obligación de exponerles los motivos que me forzaban á separarme de mis antiguos compañeros, y hasta aquel momento mis subordinados. Pero en manera alguna les indiqué que obraran en determinado sentido, porque jamás he empleado, ni mi autoridad, ni mi amistad, para inclinar la conciencia de persona alguna, fuerá del círculo de su deber."

"El 4 de Noviembre en marcha para México, supe en la estación de Guadalupe que el General Tolentino se dirigía con su brigada al campo enemigo: al informarme del objeto de aquel movimiento, sólo se me pudo decir que el General llevaba consigo hasta su equipaje."

"Me pareció sospechosa aquella maniobra que no tenía una explicación satisfactoria; pero siéndome imposible tener allí mejores datos, proseguí mi camino. En la estación de Apam se me presentó el Capitán D. Adolfo Campos, anunciándome que el Capitán D. Gregorio Ruiz, Comandan-